

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Campo de Murcia y de la Región de Levante

Quando hayan ardido todos los conventos

Apeados, pero serenos y firmes, contemplamos a España. ¿Adónde va? Esta pregunta debe ser acogida y meditada por todos los españoles que verdaderamente aman a su patria. Se la habrá hecho—, si no, deben hacerla—, muy especialmente, los hombres que hoy tienen sobre sí la responsabilidad del Poder público.

Hay una condición esencial para que los pueblos no destruyan su vida: el orden. Sea cualquiera su régimen político, cosa y difícilmente se levanta si les falta la paz interior, el equilibrio de todas sus fuerzas, el cauce que traza el derecho, y la violencia hace salir. Que ese orden sea mantenido contra todas las perturbaciones, venga de donde viniere, es primordial deber de los gobernantes, monárquicos, republicanos, socialistas, lo que fueren; pero deber que sólo a ellos incombe asegurar, aunque a su cumplimiento todos debemos contribuir eficazmente. Y como el orden es la salud de la Patria, no caben flojeras en su sostenimiento.

¿Teoría reaccionaria? No. Teoría, mejor dicho, práctica que hallamos en todo el mundo civilizado, 'bajo la roja bandera de los Soviets como bajo la bandera de las viejas monarquías de Europa. Y, por no elegir extremos para dar amparo a nuestra opinión, fijémosnos en Alemania, donde por motivos de salud pública fué un gobernante socialista, Noske, quien con apoyo de Hitler colocó la insurrección comunista en los orígenes de la República y es un gobierno de republicanos apoyados por los socialistas el que precede con rigor, que va de las medidas legales extraordinarias hasta el empleo severísimo de la fuerza, contra las tendencias perturbadoras del orden que surgen de la extrema derecha y de la extrema izquierda.

La segunda República española nació en el orden, y sólo dentro de él podrá vivir. Se entendiente, la primera República pereció porque no aseguró el orden a España.

¿Cuando en España, quiséramos que la República la hiciera feliz, y que así repudiásemos el grave error de...

quienes apotecando dañar a la República, le obstruyen el camino al reparar en que así pueden hacer que España se despiece.

Pero quienes rigen los destinos de la República deben cuidar de que ésta no acabe por tener el sentido peyorativo que se da a esa palabra. Y mucho nos tememos que se extravíe al esperar por dónde puede la República encontrar los peores escollos. No están a la derecha del régimen están a su izquierda. Es viejo y gastado recurso el de achacar a la reacción todos los peligros de que puede verse rodeada la República. Desde el 14 de abril, esa ha sido la cantinela de los paladines del nuevo régimen, como si no hubiera para la República, en estos tiempos, una terrible amenaza por su izquierda; como si no existiera en todo el mundo una conspiración anárquica contra la sociedad que Monarquías y Repúblicas deben defender; como si los frailes y las monjas fueran endriagos feroces, y niños traviesos los adeptos de la Acracia y del Soviet. Y, sólo ahora, con una habilidad del más pobre estilo, se trata de encamotear la verdadera paternidad de los infortunados sucesos que han dejado en nuestra historia una página cubierta por las llamas y el humo de salvajes incendios, que avergonzará a todos los buenos españoles.

Piedad, más que indignación, hay que sentir de las turbas a quienes se ha señalado al convento y al hábito clerical como sus más íntimos enemigos. Surge del corazón cristiano la divina súplica que leé hecha en el Calvario: «¡Perdonadnos Señor, que no sabemos lo que hacemos!» Pero mediten bien su tremenda responsabilidad quienes debiendo hacerse cargo de ella, han empujado moralmente esas turbas contra las casas de religión; mediten que Dios no muere aunque sus templos ardan, pero que cuando hayan ardido todos los conventos, el fuego, insalvable pedirá más higuera, más devastación, más ruinas. ¿Y entonces? ¿Qué ardeá entonces? Aplastada la reacción, ¿obre que caerá la los de los edios dispuestos a destruir la sociedad entera?...

D. C.

Comisión de impedidos

El domingo día 24, a las 7 y 1/2 de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen el Benéfico para admitir a la Comisión para los enfermos e impedidos de la parroquia.

El señor Cura ruega a los vecinos que se hallen en esta necesidad lo avisen oportunamente en el despacho parroquial.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN
Anoche marchó a Madrid, para resolver asuntos diversos relacionados con la crisis de los regadíos murcianos, el gobernador Civil señor Torres Roldán, quedando encargada del gobierno el presidente de la Audiencia señor Niño de Balmeda.
Acompañan al gobernador el legatario Director de la Confederación Hidrográfica del Segura y el Delegado del Gobierno en dicho organismo señores Rivera y A. éva o.
—De Valladolid ha venido el coronel de Artillería don Joaquín de Montenegro con un distinguido esposo doña Angeles Candia.
—De Toledo, el alférez de campo don Guillermo Scharrhausen.

ENFERMOS
Está restablecida, doña María Salmerón de Aznar.
—Sigue mejorando en su enferma-

dad el médico don Amalio Pérez Pizar.

LETRAS DE LUTO

Esta tarde con numeroso y distinguido acompañamiento se verificó el entierro de la virtuosa dama Itma. señora doña Dolores Rodríguez Alonso viuda de don José M. Pelegrín, que falleció anoche cristianamente a los 76 años de edad. Descansa en paz.

A sus hijos, queridos amigos nuestros y demás familia acompañamos en su honda pena.

—También falleció anoche en su casa de Los Dolores confortada con los Santos Sacramentos, la Srma. señora doña María Luisa y Flores, viuda del general don Antonio de Murcia y Pol. Descansa en paz.

La finada contaba 73 años de edad y era dama de muchas virtudes, cuya muerte ha sido sentida entre sus amistades.

Esta tarde se efectuó el traslado del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, constituyéndose una manifestación de duelo.

A sus doloridos hijos entre ellos nuestro distinguido amigo el general de Infantería de Marina Excmo. señor don Antonio de Murcia, enviamos nuestra sentida condolencia.

—En el templo de nuestra amada Patrona se celebraron esta mañana exequios por el alma del Excmo. señor don Francisco M. de Gilasog y de la Serna, vizconde de Gracia Real, fallecido en Madrid el día 9 último.

Al acto concurrieron numerosos amigos de los señores de Gaitzaga, poniéndose de manifiesto las simpatías de que goza en Cartagena.

A su hermano don José, teniente coronel de Infantería de Marina y querido compañero en la prensa y demás familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Obremos despedidos

Según nos dicen, por falta de créditos han sido despedidos 200 obreros de los que trabajaban en las obras militares de fortificación en Cabo Tiros.

De Ejército

Gobierno Militar
Complimentaron al general señor Zuñiga el coronel de Artillería don Joaquín Montenegro y al preste de esta ciudad don Pedro Gambín.

Especiáculos

(Nuestro anuncio en esta sección no significa aprobación ni recomendación del espectáculo; sólo informar al público.)

Teatro Principal.—Compañía de comedias de Teodora Moreno. Esta noche a las 10 «Shanghai», exitoso, en 3 actos y 4 cuadros. Mañana «Juan sin tierra».

Teatro Circo.—Mañana noche, a beneficio de los obreros parados, «Papá Gutiérrez» por la compañía Gómez-Tudela.

Cine Sport.—Hoy «Princesas del dólar» por Llana Hald y «El cabaret Jirafa Dorada» (cómic).

La fotografía de más gusto y donde le dejan un recuerdo grato. Visítela para convencerte **MAYORIS**

Por los obreros sin trabajo Información de Marina

Suscripción pública para mitigar la crisis obrera

Quinta lista de donativos por una sola vez.

Don José García Cotanda, pta. 5; don Rogelio Lorente, 10; don Anastasio Pérez, 5; don Matías Meseguer, 5; don Juan José Guiliamón, 5; don Antonio Ortiz, 5; don Juan Sánchez, 5; don Ramón García, 5; don Antonio Arjón Pomares, 5; don Francisco Montoya, 5; don Juan Sánchez Cuesta, 25; don Antonio Illán, 25; don Pedro Balerio, 100; don Miguel Girona, 2; don José Luis Pretel, 15; don Eusebio Orejón, 5; doña Amparo Ugarte, 25; don Rafael Núñez Legor, 50; don Pascual Calero, 25; don José Calero Jordá, 25; D. Pascual Calero Jordá, 25; don Miguel Maestro Zapata, 250; Jofes, Oficiales y Subalternos de Cartería, 186.50; don Cristóbal Navarro, 25; Puerto Guardia Civil Cartagena, 29.75.

Casa do Antolia Vila, pesetas 250; Club de Regatas, 50; don Joaquín Nieto Nieto, 150; don Horacio Escarabajal, 25; Ziperaría La Mallorquina, 25; don Joaquín Madrid, 200; Banco Internacional de Industria y Comercio, 500; don Manuel Gilbert, 5; don Antonio Lillo, 5; don Pedro Castaños, 50; don José María Saralegui, 10; D. Francisco Clemente, 100 D. Pedro Gambín, 25; don Manuel Flores, 20; Banco Español de Crédito, 500; don Salvador de Lamo 100; U. ciudadano, 25; don Adolfo Quetout, 25; don J. D. R. 50; don Angel de la Iglesia, 75; don Antonio Ferrández Armas, 25; Personal de la Unión eléctrica, 340.90; Sociedad de pívotos, 73; don Virgilio Ferrández Lavieda, 25; don Juan Solé, 25; don Marcel Morales, 10; don Antonio Carpió Córdoba, 5; Viuda de Manuel Sintas, 25; don Miguel Bañados Mateo 15.

Construcciones Inmobiliarias S. A., 250; doña Concepción Gómez de Parra, 200; don José Batastora, 150; doña Isabel Muñoz Dalgado, 50; don Alejandro Delgado Muñoz Delgado, 50; doña Ana Egua viuda de Conesa, 100; don José Conesa Egea, 25; don Guillermo Conesa Egea, 25; don José María Aldave, 25; don Vicente Noguera Pérez, 100; don Trinidad Conesa Espin, 25; don Alfredo Gay, 100; don Luis García Cárceles, 25; don José Gilbert Verdu, 20; Obreros Halados calle Villamarina, 36; doña Beatriz Asensio y Herederos de don Federico Moret, 500; don Francisco Luengo, 25; don José Luengo López, 25; don Gonzalo Manchón Catalá, 8; don Vicente Gárrero, 250; Almacenes «El Águila», 100; don Crispín Pérez, 50; don Francisco Dionisio Oliver, 100; Hermano Director de los Maristas, 100; don Carlos Calle Conesa, 500; Casa de San Antón, 34.80; don Francisco Plasas 10; don José Navarro (Surtidor de Gasolina) 25; don Antonio Navarro (Surtidor de Gasolina), 25; Una señora, 5.

Suma esta quinta lista de donativos por una sola vez la cantidad de pesetas, 6.540'05.

Existencia de día 20, pta. 63.506'41
Recaudación del día 21, 12.766'19.
Total, 76.272'60.
Pagos del día 21:
A don Santiago Montero, 50'00.
A don Gines Gaitzaga, 25'00.
A don Alvaro Martínez, 320'00.
A los señores Durá y Martínez, 3'014'56.
A don Horacio Escarabajal, 21'85.
Existencia por hoy 72.011'99.

Del Departamento

Han cumplimentado al Excmo. señor Capitán General, el capitán de corbeta don Francisco T. Viel de Andrade, comandante del cañonero «Bonifaz», coronel de Artillería de Ejército, don Joaquín de Montenegro y Charvart, alférez de navío don Guillermo Scharrhausen y el ingeniero Director de la Mancomunidad de los Cañales del Talbite, don Agustín Manic-Montalvo.

—Ingresa en la Estación de Submarinos, el segundo Maquinista don Pedro Roselló Pita.

—Para enterarse de un asunto que le interesa, debe presentarse en el Negociado de Marina de Capitán Domingo Heredia Romero.

—Hay zapó de este puerto el cañonero «Bonifaz» llevando a remolque al alibite «Alicón» para abastecer de agua potable a la Isla Tabarca.

Del Diario Oficial

Concede el derecho al uso del distintivo del profesorado, al teniente de navío don Lois Carrero.

—Dispone quede sin efecto el embarco en el cañonero «Cánovas del Castillo» del auxiliar primero del cuerpo de auxiliares de oficinas, don Antonio Gómez y embarque en su lugar, al segundo del citado cuerpo, don Antonio Sánchez María.

—Nombró ayudante personal del viceministro don Agustín Medina, nombrando capitán general del Departamento de Ferrol, al comandante de Artillería, don Guillermo de Mendieta y Fernández de Castro.

—Dispone que en lo sucesivo, las comisiones de compra de víveres para el suministro de raciones a la marina, sean integradas por un oficial del Cuerpo General, el habilitado el médico, un maestro, un cabo, un fogonero y un marinero.

La compra diaria, o sea el franco, se hará por una comisión integrada por un maestro, un cabo, un fogonero y un marinero.

DE LA ALCALDIA

Movimiento de fondos y existencia resultante en la Depositaria Municipal al cerrar operaciones el día 21 del actual.

Existencia del día 20, 1.233'07 pesetas.

INGRESOS

Sellos, 77'60. pesetas.
Reintegro de pago, 210.
Ornato y otros, 3.383'02.
Kioskos y Peñones N.ºs. 86'63.
Bebidas y otros, 9.379'80.
Bebidas y descarga de mercancías, 3.356'09.
Multas, 80.
Resultas.—Frutos hijos, 11'26.
Total, 17.817'73.

GASTOS

Servicio de Quintas, 368.
Guardia Municipal Nocturna, 5.247'80
Personal de Bombas, 507'58.
Reten. de Llam. 600.
Premios de Idem, 487'20.
Gastos de Arbitrios, 195.
Personal de Higiene P.ºblica, 1620'78.
Escuela elemental del Trabajo, 833'33.
Existencia por hoy, 7.488'42.
Cartagena 22 de Mayo de 1931.
El Interventor.—AN (ONG) RI: OLL

Contra resaca y resaca
tome Vd. únicamente
YERBAS DE RAPINA.
Pílese en la Cruz Roja